

Asunción, 07 de Enero de 2025

Nota PR N° 011 / 2025

Señores Gabinete Civil:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra institución, a efectos de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2024, ha emitido la siguiente disposición:

- **RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3523/2024** “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DEL MONTO MINIMO A ABONAR EN CONCEPTO DE DERECHO DE LICENCIA, AUTORIZACION, AMPLIACION DE LICENCIA Y RENOVACION DE LICENCIA BAJO EL REGIMEN DE SOLICITUD DE PARTES”.

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto copia de la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a vuestra institución con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ  
Presidente

Nota PR N° 011 / 2025

Gabinete Civil  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

RECIBI CONFORME

Firma:  Carolina Vera

Aclaración: Mesa de Entrada

C.I. N° 5-487370

Fechas: \_\_\_\_\_

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/126**
- Contraseña: 699BD0A5
- Fecha y hora de recepción: 08-ene-2025 / 09:23:36
- Este documento fue registrado por: Vera Marecos, Claudia Carolina

\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinete civil.gov.py](http://www.gabinete civil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

